



celebración del cabildo ordinario en este día,
previsto por el Real Decreto primero de Mayo
de 1836, y después de haberse manifestado
por este S.º no haber recibido orden alguna
por el Comarca de este día, en la Superioridad
de la Real Audiencia de Santo Domingo, y en consecuencia
de lo que se tiene en consideración el nombramiento
de Comisarios en la Municipalidad y oficinas p.
lo q. queda al Comisario que, y habiendo con-
ferenciado todos los señores de este S.º, y acordado
al nombramiento de los señores de las oficinas siguientes

Señores Comisarios de Integridad, Cartas y Amparo
reunidos a los Regidores D. Juan Muñoz Soria,
y D. José Acosta Sabido
Para la comisión del Puerto de San Pedro, los
Señores Regidores D. Juan Sánchez y D.
Juan Muñoz Soria
Comisario del agua por el Ayuntamiento, al Regidor
D. Rafael Serrano, y por el S.º de San Pedro,
Señores
Comisarios del Santuario del Castillo a los Regidores

